

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10002 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de concesión otorgada para el aprovechamiento de un caudal máximo de 0,01 l/s de agua de la Fuente Llavaceo en el paraje Llano Solajaya de Cosgaya, en el término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino a uso ganadero. Expediente: A/39/15998.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público para general conocimiento que, como resultado del expediente incoado al efecto, por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 10/03/2026 le ha sido otorgada a Emilio Casares Alonso, la oportuna concesión para el aprovechamiento de un caudal máximo de 0,01 l/s de agua de la Fuente Llavaceo en el paraje Llano Solajaya de Cosgaya, en el término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino a uso ganadero.

Santander, 25 de marzo de 2026.- El Secretario General P.D. La Jefa de Servicio. - (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A260012162-1